

**CONCLUSION DE FEFORMAS Y POLITICAS ECONOMICA**

**GADY ARCOS JIMÉNEZ**

**INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A. C.**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, MODALIDAD EN LÍNEA**

**CATEDRÁTICO DR. ENRIQUE ANTONIO PANIAGUA MOLINA**

**PALENQUE, CHIAPAS; 12 DE MARZO DEL 2016**

**RESUMEN DESCRIPTIVO O ABSTRACT.**

Las diferentes lecturas realizadas contribuyen a tener una visualización y conocimiento para emitir una opinión a manera de conclusión de la temática de las reformas y políticas económica en México, por lo que en este trabajo se describe la opinión de Mónica Rodríguez Arreola y Claudia Lorenzana para argumentar sus comentarios con respecto a mi punto de vista. Este tema es trascendental es la columna vertebral del país de ella depende el funcionamiento del desarrollo económico.

Las reformas implementadas por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, mi opinión es diferente al comentario de Mónica Rodríguez Arreola y Claudia Lorenzana por ser similar sus comentarios, especifican que las reformas han tenido resultados  favorables, han mostrado beneficios tangibles en la población y con fundamentos sólidos conllevando a una económica balanceada, por lo que manifiesto mi desacuerdo en lugar de resultados han hecho frente para tratar de contrarrestar o intentar subsanar los acontecimientos suscitados en la economía global por mencionar en primer lugar la caída del precio del petróleo (por oferta de crudo  a nivel mundial), la inestabilidad de china su desaceleración y transición de modelo económico, normalización de política monetaria de la reserva federal de Estados Unidos, zona del euro caída del petróleo (debilidad economía de Grecia y Rusia), decrecimiento de Latinoamérica (caída de precios, condiciones financieras adversas).  México  por tener económica emergentes dependemos de los ingresos de exportación del petróleo y expuesto a los mercados financieros que se desarrollan en un entorno de alta volatilidad. Argumentando lo siguiente:

* El balance presupuestario en la situación financiera del sector público, el resultado del crecimiento real no es significativo es decir el gastos neto pagado excede a los ingresos presupuestarios. Esto refleja inestabilidad económica.
* La evolución de las principales variables económicas muestra que el Producto Interno Bruto del año 2013 y 2014. Existe una marcada diferencia en la tasa de crecimiento con lo aprobado y lo observado en el año 2014.
* Otros aspectos: los pasivos laborales por parte de Pemex y CFE, dependencia fiscal de los ingresos petroleros, crecientes perdidas por precio, ajustes en el gasto público y recortes presupuestales a Pemex.

Estos indicadores muestran que hay deficiencias en la política económica del país. Por lo que es necesario analizar críticamente las reformas si es necesario replantear para enfrentar la situación real, como dice Friolan Francisco se requiere de un soporte adecuado y necesario en las leyes secundarias de la Reforma; es decir que los objetivos de esta Reformas estructurales (Energética, financiera, hacendaria) buscar un desarrollo y estabilidad económico Mejorar la economía de las familias, Aumentar la inversión y los empleos, Reforzar a Pemex y a CFE, Reforzar la rectoría del Estado, y realmente como estipula los criterios generales de política económica realmente informar a la ciudadanía exista transparencia y rendición de cuentas en las operaciones financieras (ingresos y egresos).

Para lograr estos objetivos se requiere de implementación de mecanismos específicos de acción para alcanzar objetivos en las reformas, integración y vinculación de las diferentes reformas estructurales, aplicar a como es la transparencia en las acciones del gobierno, disponibilidad por todos los entes para propiciar una economía saludable. Replantear la reforma energética visualizando opciones de energía alternativas (verde, limpia, económicas) para sustituir recursos no renovables (petróleo).

**BIBLIOGRAFIA**

“Criterios generales de políticas económicas para la iniciativa de ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos de la federación correspondientes al ejercicio fiscal 2016”. (s.f). Pdf. Pp. 1-156.

Sánchez, G.M.. (2016). México ante el continuo deterioro del exterior, banco de México. Pp. 1-29.

Secretaria de hacienda y crédito público. (2016).En la Información de finanzas publicas y deuda pública, enero-diciembre 2015. Pp. 1.1-II.14.

Universidad panamericana (2016). Evolución y perspectivas de la economía mexicana. Pp.1-21.

Arreola, Javier. (2015).¿Qué implica para México la baja en los precios del petróleo?. En Forbes México. Recuperado de: <http://www.forbes.com.mx/que-implica-para-mexico-la-baja-en-los-precios-del-petroleo/>

“El economista”. (2016). México muy afectado por bajos precios. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/mercados-estadisticas/2016/01/18/mexico-entre-mas-afectadeos-bajos-precios-crudo>

El financiero (2016). Pemex en estado terminal. Recuperado de: <http://www.el6financiero.com.mx/pages/central-politica-pemex-en-estado-terminal.html>

Mendoza, E. V.( 2015). 2025, el año del adiós al negocio del petróleo. En Forbes México. Recuperado de: .<http://www.forbes.com.mx/2025-el-ano-del-adios-al-negocio-del-petroleo/>

“México gobierno de la republica reforma energética”(s.f).recuperado en: <http://embamex.sre.gob.mx/suecia/images/reforma%20energetica.pdf>

Saldeña, Z.S. (2016). 10 consecuencias económicas de la reforma energética. En Forbes México. Recuperado en: <http://www.forbes.com.mx/10-consecuencias-economicas-de-la-reforma-energetica/>